

La Comisión Interamericana de Mujeres en el desenvolvimiento público femenino

Por *Karla J. MILLA**

Introducción

EL PRESENTE ENSAYO ES un intento por abordar la situación de uno de los “nuevos” grupos sociales surgidos de la turbulenta coyuntura económico-social de los años 1940 a 1960 en Honduras. Debe hacerse notar que al plantear la situación de las mujeres en Honduras se está incursionando en un campo historiográfico que se encuentra en franco crecimiento desde fechas recientes.¹

No obstante haber tenido protagonismo en el convulso sistema político-social de la Honduras del periodo comprendido entre 1940-1960, las diversas luchas de las mujeres se han difuminado, como lo plantea la historiadora Gisela Bock, en la “Historia total” que tiende a camuflarlas detrás de categorías establecidas por historiadores-hombres quienes se han preocupado por el análisis de “las relaciones formalizadas” lo que de hecho da lugar a agregar la participación femenina al “general” masculino.² Este punto de partida de nuestra historia tradicional ha fijado en la esfera pública los “grandes” procesos de transformación socioeconómica, ignorando los procesos, instituciones y organismos relacionados más directamente con el individuo, es decir, familia, matrimonio etc.³ Y no sólo eso, sino también en los aspectos de la vida cotidiana la que ha sido tradicionalmente obviada de la historia tradicional de la nación o tratada como una simple expresión de relaciones-confrontaciones de tipo binario.⁴

* Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras. E-mail: <millaka2@yahoo.com>.

¹ Véase Virginia Mora Carvajal, “Mujer e historia en América Latina: en busca de una identidad de género”, en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750-1990)*, San José, Editorial Universitaria de Costa Rica, 2000, pp. 10-11.

² Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, *Sociológica* (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), núm. 10 (mayo-agosto de 1989), pp. 223-228.

³ Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Mary Nash, ed., *Presencia y transparencia: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Serbal, 1984, pp. 17-28.

⁴ Sobre el análisis de género en los estudios historiográficos, véase Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas, comp., *El género:*

Resulta de suma importancia detenerse a reflexionar en torno al papel de la mujer hondureña en los movimientos sociales como parte de estas organizaciones, no sólo vistas a través de la historia que describe sus contribuciones a éstos, sino además, desde la óptica del movimiento en cuestión y en perspectiva con su condición y función social.

En esta oportunidad realizamos el estudio sobre el papel de una institución femenina de alcance continental, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en relación con dos agrupaciones femeninas nacionales con posiciones políticas muchas veces encontradas, la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH) y la Alianza Democrática de Mujeres Hondureñas (ADMH), y cómo la incursión pública de estas agrupaciones femeninas era visualizada por los tradicionales protagonistas de la escena política.

La Comisión Interamericana de Mujeres y la FAFH

EL trasfondo político-social que caracteriza a las sociedades centro-americanas durante la década de los cuarenta estaba signado por la fuerte presencia de regímenes dictatoriales que, como en otros países latinoamericanos, optaron por enfrentar las constantes crisis del modelo de desarrollo dependiente del monocultivo, aplicándose a represivas medidas de control social. El periodo de posguerra trajo consigo una serie de demandas por la renovación política y social de las naciones del área. A diferencia del derrocamiento de los dictadores Ubico y Martínez Hernández en Guatemala y El Salvador respectivamente, el general Carías de Honduras tuvo a bien “retirarse” del poder político y dar paso a un gobierno de transición en 1948, no sin antes haber tenido que soportar los insistentes reclamos de muchas esposas y madres de detenidos y desaparecidos políticos que, vestidas de negro, iniciaron en mayo y julio de 1944 sendas manifestaciones en Tegucigalpa y San Pedro Sula portando consignas como: “Viva la democracia”, “Viva Honduras libre” y “Muera Carías”. Estas demandas se propagaron por otras ciudades del país, no ciertamente sin sufrir represalias.⁵

Durante los años cincuenta un nuevo ascenso en el ciclo de la economía mundial impulsó el proceso de industrialización por sustitución de importaciones bajo el control del capital norteamericano, en el marco del Mercado Común Centroamericano. Ayudas y cooperación in-

la construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1996, pp. 265-302.

⁵ Rina Villars, *Porque quiero seguir viviendo. . habla Graciela García*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991.

ternacional al desarrollo, auspiciaron la creación de muchas instituciones con el objetivo de atender esos problemas. Junto al Servicio Técnico de Cooperación Agrícola (STICA), la Iglesia católica a través de CÁRITAS creó programas de apoyo a la mujer a través de los “clubes de amas de casa”, donde la tradicional función femenina fue impulsada a través de cursos de manualidades y educación para el hogar, la “visión” que sobre el “ser” mujer se ha tenido fue reforzada a través de este tipo de políticas llevadas a cabo por instituciones gubernamentales o religiosas que se dan a la tarea de reproducir el estereotipo con la fórmula de *mujer ideal = ama de casa*.

A pesar de los “esfuerzos” de la cooperación técnica norteamericana que se extendieron a los sectores educativo y de salud, las mujeres sólo se beneficiaron como usuarias sin haber sido participes directas del proceso.⁶ Hacia 1951 las agrupaciones de mujeres en el país, concentradas en su mayoría en Tegucigalpa, decidieron formar una alianza con el propósito primordial de lograr el reconocimiento de los derechos civiles, así es como quedó constituida la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH).

Como bien lo expone Asunción Lavrin para el caso del feminismo en el Cono Sur,⁷ las ideas que permeaban los fundamentos de trabajo de esta organización encajaban en lo que se ha llamado feminismo moderado, cuyas premisas de liberación descansaban en la base de la inalterable “herencia cultural”, tales como las diferencias biológicas determinantes del balance y contribución de cada género al orden social.

Una muestra de la postura anterior la constituye el discurso del prominente político, presidente constitucional de Honduras entre 1958 y 1963, y colaborador decidido de la causa femenina, Ramón Villeda Morales a propósito de la natalidad y el matrimonio:

La responsabilidad de los nacimientos ilegítimos se debían [...] al irracional macho, el cual se entrega desenfrenadamente a uniones sexuales, y no es que se imponga la ley del más fuerte sino que el hombre ha interpretado abusivamente un estado de desigualdad natural entre ambos sexos, y no es el sexo débil el que sucumbe por debilidad sino el fuerte que por debilidad moral acomete.⁸

⁶ Breny Mendoza, “Reflexiones en torno a la situación de la mujer y su organización en Honduras”, *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos* (San José), núm. 50 (1989), pp. 89-90.

⁷ Asunción Lavrin, *Women, feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1995, pp. 32-34.

⁸ Ramón Villeda Morales, “Natalidad y matrimonio” (parte III, “Causas de la natalidad ilegítima”), *El Pueblo* (Tegucigalpa), núm. 1656, 15-VII-55), pp. 1 y 4.

Los cambios en la constitución vigente en 1958 hicieron surgir los temores de algunas agrupaciones, entre ellas la FAFH, quienes lanzaron una Encuesta Nacional el 27 de noviembre de ese año a propósito del “matrimonio de hecho”: a) ¿Cree usted que esta disposición obedece a alguna necesidad de nuestro país?; b) ¿Es real el beneficio que puede obtenerse de ella, tomando en cuenta que la base de nuestra sociedad es la familia legítimamente constituida, sin admitir ideas exóticas tales como el “matrimonio de prueba”, “el aborto”, “el control de la natalidad” y “la eutanasia”?; c) ¿Acepta usted la idea de “unión libre” que no va de acuerdo con la moral cristiana de nuestro pueblo?⁹

La respuesta implícita en el planteamiento de las preguntas arroja luces sobre las posturas de esta agrupación, la reproducción del estereotipo de la mujer “de su casa”, no “corrompida” por extrañas y “nuevas” desviaciones sexuales como la *unión de hecho*, y hacen de estas mujeres y sus posturas un fuerte muro de contención tanto para la discusión sobre los problemas reales de las mujeres del país, como para la superación de las ideas biologicistas imperantes entonces.¹⁰ Estas feministas, mujeres educadas y provenientes de la clase media-alta, generalmente casadas con denotados políticos o intelectuales, tomaron el reto de luchar por alcanzar un espacio en la vida pública del país mediante su reconocimiento ciudadano. Como había ocurrido antes en otros países del hemisferio, delegadas de la CIM se hicieron presentes en Honduras para promover la organización de las diversas agrupaciones femeninas en un único frente que luchara por la obtención del derecho al sufragio, primero, y la realización de otras reformas, después.

Como recuerda la señora Alejandrina Bermúdez viuda de Villeda, esa iniciativa de organización cobró fuerza durante la visita de la ministra de Cultura de México, Amalia de Castillo Ledón en 1950, quien las urgió a formar una agrupación que unificara a las numerosas asociaciones femeninas del país, de manera que con esta fuerza homogénea logaran el anhelado reconocimiento.¹¹ La señora Castillo Ledón, fue una de las más destacadas luchadoras por la obtención del sufragio

⁹ “Encuesta Nacional”, *Revista Pan América* (Tegucigalpa), núm. 17 (enero de 1959), p. 11.

¹⁰ Nuevamente se debe consultar a Joan Scott; su texto “El género: una categoría útil para el análisis histórico” [n. 4] resulta muy claro con respecto a las posturas ahistóricas de centrarse en las diferencias sexuales biológicas para justificar y generalizar la subordinación de la mujer, en especial por parte del “propio género”.

¹¹ Entrevista a Alejandrina de Villeda realizada el 20 de enero de 1996. Alejandrina Bermúdez de Villeda fue la primera presidenta de la FAFH, y esposa del único presidente electo democráticamente durante este periodo, Ramón Villeda Morales. También pertenece a una familia profundamente relacionada con la política del país, patrocinadora de la Junta de Bienestar Social de Honduras.

femenino en México, y realizó su visita al país como presidenta de la CIM.¹² La influencia internacional de la CIM sobre las líneas de acción de las asociaciones femeninas del país, como veremos, marcó la pauta en no pocas de las acciones seguidas por las asociaciones locales, sobre todo en la FAFH. Estas relaciones no sólo contribuyeron a robustecer los lazos interamericanos, sino también a afirmar y sustentar el orden establecido.

La historiadora Francesca Miller hace hincapié en una importante diferencia entre los movimientos femeninos latinoamericanos y los de Estados Unidos;¹³ mientras estos últimos eran subordinados a los esfuerzos de la segunda Guerra Mundial, las campañas para promover los derechos de la mujer continuaron en Latinoamérica con mayor fuerza. Encabezados por la CIM, aprovecharon los foros interamericanos para difundir sus ideas.

La CIM se autoimpuso la tarea de organizar a las mujeres del hemisferio en “la defensa de la democracia”, invocando los viejos ideales de independencia para llamar a la libertad e igualdad tanto para mujeres como para hombres. Esta organización vio surgir en el ámbito político interamericano a un importante grupo social de mujeres urbanas, trabajadoras de clase media-alta. Continúa Miller, un gran número de grupos locales formalizaron lazos con la CIM en toda el área, la fuerza de estas relaciones y encuentros cobró un nuevo impulso con la inserción en la Carta de Naciones Unidas de la igualdad de hombres y mujeres ante la ley.

El legado de estas luchas fue la legitimación definitiva de la CIM como institución representativa americana auspiciada por la Organización de Estados Americanos en 1949.¹⁴ De acuerdo con su cuerpo teórico constitutivo

su principal objetivo es buscar formas y medios de unir necesidad y recursos en beneficio de los Estados miembros utilizando, cuando es posible, expertos e instituciones nacionales. Muchos de los estudios que la CIM lleva a cabo son realizados y diseñados en colaboración con el personal de la Secretaría General de la OEA o expertas contratadas para este propósito.¹⁵

¹² Ernestina de Landa, “Seminario sobre la participación de la mujer en la vida pública”, *Revista Pan América* (Tegucigalpa), núm. 18 (mayo-diciembre de 1959).

¹³ Francesca Miller, *Latin American women and the search for social justice*, Hannover y Londres, University Press of New England, 1991, pp. 110-134.

¹⁴ *Ibid.*, p. 131.

¹⁵ “Objetivos, actividades y logros de la Comisión Interamericana de Mujeres”, *Boletín informativo de la Organización de Estados Americanos* (Tegucigalpa, CIM-Honduras, Ministerio de Relaciones Exteriores), s/f, p. 2.

Durante todo el mes de febrero de 1955, la recién abierta oficina de la CIM en Tegucigalpa ligada al Ministerio de Relaciones Exteriores recibió correspondencia de numerosas agrupaciones femeninas, ofreciendo su colaboración y felicitando a la asociación por su reciente establecimiento en el país. Apoyadas por el jefe de Estado, Julio Lozano Díaz, quien a su vez nombró a la profesora Victoria Buchard como delegada y a la licenciada Alba Alonso de Quesada como secretaria,¹⁶ ambas pertenecientes al círculo político que dominaba ese escenario en el país desde 1933.

Por medio de estas medidas en favor de las mujeres, que en ese año habían logrado ser reconocidas como ciudadanas con derecho a votar, Lozano Díaz procuraba asegurarse de alguna manera el favor de un mayor número de “electores” para los comicios a celebrarse en 1956, los que imprimirían, según sus erróneos cálculos, un sello de legitimidad a su deteriorado régimen. Las líneas de acción de la CIM en Tegucigalpa estuvieron estrechamente ligadas a las directrices generales emanadas desde la oficina central en Washington, ello no sólo limitó la congruencia de las actividades realizadas sino también la autonomía de la organización. A pesar de esto, en más de un sentido constituyó la pauta a seguir dentro de las exigencias modernas hacia las asociaciones femeninas. Estas exigencias giraban en torno a demandas reivindicativas de derechos legales de las mujeres. Efectivamente, las mujeres en el continente han vivido largo tiempo, no tanto bajo la condición de esclavas, pero sí bajo la completa tutela legal del hombre cabeza de familia. Los esfuerzos individuales —nos dice Miller—, la posibilidad de publicar en periódicos y el ingreso a una educación formal¹⁷ de una nueva generación de mujeres con influencias en la esfera política, no se tradujo en el corto plazo en nuevos diseños legislativos que cambiaran la situación de la mujer. Para el caso, delegadas de la CIM hicieron llegar al jefe de Estado hondureño, Lozano Díaz, un estudio titulado “Artículos del Código Civil (1906) que necesitan reformarse”, para que “ordenara” tales reformas. Uno de los reclamos de

¹⁶ Archivo de la Comisión Interamericana de Mujeres, Honduras (ACIMH), Compilación de Correspondencia General de la CIM, Tegucigalpa, 1955. Debo hacer notar que la documentación de este archivo carece de una ordenación apropiada (tomo, legajo etc.), muchos documentos carecen incluso de autor y fecha precisa.

¹⁷ Rina Villars, *Para la casa más que para el mundo: sufragio y feminismo en la historia de Honduras*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2001, pp. 104-123. Puede hacerse una clara idea de la importancia de la apertura de la educación secundaria (Escuelas Normales y Colegios de Señoritas) y universitaria para la mujer, utilizada por el Estado como forma de afianzar la identidad nacional mediante la acentuación de los tradicionales roles de género.

reforma se refería al artículo 241, el cual puntualizaba que “los hijos legítimos, legitimados y ‘naturales’ reconocidos, estarían sujetos a la autoridad del padre y en su defecto de la madre”. La reforma proponía la sujeción de los hijos a la autoridad de ambos padres.¹⁸

Muy pocas de las sugerencias hechas por la CIM al gobierno de Lozano Díaz desde 1955 fueron atendidas diez años después por Oswaldo López Arellano, el general que terminaría con el ciclo democrático que se abría a fines de la década de 1940. No obstante, éstos y otros esfuerzos locales e internacionales impulsaron algunos sutiles cambios en la Constitución política de 1965 en lo relativo a la mujer y la familia. Mientras antes estaban completamente sujetas a la autoridad de sus maridos, con los cambios se estableció que las mujeres poseían igual capacidad que los hombres a excepción del domicilio y el adulterio. “No se considerará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en los actos de inscripción de aquellos, ni en ningún documento”. Tampoco sería necesaria la autorización del marido para que la mujer trabajara o resolviera asuntos jurídicos.¹⁹ Obviamente, los problemas de relaciones interpersonales no representaban materia de discusión, nunca se puso en tela de juicio la potestad domiciliaria del marido ni su posición por encima del concepto de adulterio.

Otro aspecto que preocupaba a estas mujeres era la “modernidad” y cómo ésta afectaba el “natural” desenvolvimiento social de los miembros del núcleo familiar. En la década de los sesenta esta preocupación se acentúa dado el auge de nuevas ideas sobre “liberación femenina”. Durante una reunión de la CIM-Honduras, la presidenta se refirió a la crisis por la que pasaba la familia americana en estos términos:

Se debe [la crisis] a la falta de absoluto control de los padres con los hijos debido a factores del medio, como la prensa, la radio, los mismos libros y, sobre todo, las costumbres distintas del presente con respecto al pasado, donde predominaba la familia de tipo cerrado conservando las tradiciones, costumbres y que era gente que no salía de sus hogares.²⁰

¹⁸ ACIMH, Compilación de Correspondencia General, Tegucigalpa, años 1962-1963, s/f, s/a.

¹⁹ María Luisa de Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, s/f, pp. 18-25.

²⁰ ACIMH, “Disposiciones tomadas en reunión de la CIM, con la presidenta Graciela Quan y el comité de cooperación en mayo de 1960”, Compilación de Correspondencia General, Tegucigalpa (1962-1963).

Si antes este tipo de ideas “corruptoras” habían sido atribuidas a las influencias de izquierda,²¹ o en el caso de Nicaragua a la “yanquización” de la mujer,²² para ese momento lo que más preocupaba a estas feministas eran las ideas “feministas extremas” de los países anglosajones y, en esencia, a concebir el desafío a la cultural atribución de roles.

La CIM y las asociaciones obreras de mujeres

ESTE periodo fue también de profundos conflictos socioeconómicos. Los obreros agrícolas unidos en varias organizaciones comenzaron a presionar para la obtención de una legislación laboral y una de sus conquistas fue la regulación del trabajo de las mujeres y los niños para evitarles largas horas de trabajo. Con ello, el movimiento obrero garantizaba la permanencia de las mujeres en el hogar tanto como evitaba su competencia en el trabajo asegurándose sus servicios domésticos, mientras el capital se beneficiaba a través de la reducción de los costos de reproducción del obrero.

En 1954 tuvo lugar en la zona norte-costera de Honduras, en el seno de las compañías bananeras, el conflicto laboral de más relevancia histórica en el país. Las mujeres tuvieron un importante protagonismo en él al participar en su sostenimiento durante los 69 días que duró la huelga. Desde esta fecha, la CIM había mediado con el gobierno de Honduras presionándolo por la ratificación de los convenios internacionales referentes a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre hombres y mujeres. Se realizaron continuas solicitudes de información a los Ministerios de Educación y Trabajo sobre la elaboración o puesta en marcha de proyectos en favor de las mujeres campesinas y las obreras, ya que para ese organismo “es prioritario estudiar los aspectos de la situación de las mujeres americanas referente a sus derechos económicos, sociales y culturales, dado que la situación de las obreras es de gran influencia en el desarrollo económico de la nación por cuanto aumenta su capacidad de producción”.²³

²¹ Graciela García, *Páginas de Lucha*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1981. Se refiere a la postura del arzobispo Agustín Hombach respecto de la asociación Cultura Femenina a la que calificó de “centro de propaganda comunista” en 1931.

²² Victoria González, “El diablo se las llevó: política, sexualidad femenina y trabajo en Nicaragua (1855-1979)”, en Eugenia Rodríguez Sáenz, ed., *Un siglo de luchas feministas en América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002, p. 56.

²³ ACIMH, Misiva enviada por la presidenta de la CIM, María C. Chávez al ministro de Educación de Honduras, Julio Palacios, Tegucigalpa, 24 de agosto de 1954 (1955).

Luego de resolver los principales problemas laborales, ellas volvieron a sus puestos de trabajo, sus hogares, sin haber logrado construir una estructura organizativa propia.²⁴ Hasta que las organizaciones obreras fueron desarticuladas durante el régimen de Carias, sobre todo en los años cuarenta, las mujeres afiliadas a la Federación Sindical Hondureña o a la Federación Obrera Hondureña desde los años 1920 colaboraron activamente con estas agrupaciones desde el grupo Cultura Femenina.²⁵

No volvieron a aparecer en escena hasta 1954 como importante apoyo a las luchas obreras, sin embargo, su papel se caracterizó a partir de aquí por su incondicionalidad ante la poderosa premisa de que *la clase es más importante que el sexo*, porque la “cuestión femenina” sería un asunto “burgués”, dado que las mujeres tienen más en común con hombres y familias de su correspondiente nivel social que con mujeres de otras capas.²⁶ Como nos lo dijo una importante activista de estas agrupaciones:

No compartíamos ideas feministas sino más bien de todos los obreros [No recuerdo] que la FAFH o la CIM invitaran a sus reuniones a las mujeres de la Alianza, porque éramos obreras o esposas de profesionales detenidos políticos. La Alianza pensaba que ellas eran la burguesía por eso se preocupaba [sólo] por los postulados del movimiento obrero y el Partido Comunista.²⁷

No hay evidencia de algún tipo de intercambio de la CIM con estas agrupaciones obreras aunque en el ámbito interamericano hayan compartido e intercambiado ideas con agrupaciones socialistas internacionales.²⁸ Sin embargo, en la década de los cuarenta, se produjeron manifestaciones públicas a través de un periódico de izquierda, *Vanguardia*, en favor de la participación política femenina por parte del Partido Democrático Revolucionario Hondureño, formado en oposición al régimen de Carias. Rina Villars nos dice que “la principal moti-

²⁴ Mendoza, “Reflexiones en torno” [n. 6], p. 90. Para una visión más cercana a los protagonistas de la huelga de 1954, véase “Entrevista con Teresina Rossi Matamoros” en Marvin Barahona, comp., *El silencio quedó atrás: testimonios de la huelga bananera de 1954*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1994, pp. 319-366.

²⁵ Villars, *Porque quiero seguir viviendo...* [n. 5].

²⁶ Bock, “El lugar de las mujeres en la historia” [n. 2], p. 236.

²⁷ Entrevista realizada a Elvia Zelaya, 17-vii-03.

²⁸ Véase en Miller, *Latin American women* [n. 13], pp. 125-131, sobre el Primer Congreso Interamericano de Mujeres en 1947 y a través del cual mujeres de variados *status* sociales e ideologías acordaron enviar una misiva contraria a los “postulados de la guerra fría” a sus “colegas hombres” reunidos en esa fecha en Río de Janeiro.

vacación de este apoyo fue la utilización del potencial caudal político de la mujer para ensanchar su base política".²⁹

La Alianza Democrática de Mujeres Hondureñas se constituyó oficialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula hasta 1973, durante el régimen militar que se instauró en el país luego de derrocar al gobierno de Villeda Morales en 1963.³⁰ Desde mediados de la década de los sesenta, sus miembros se reunían regularmente en las casas de algunas de ellas y, como nos dice Gloria Martínez Saucedo:

Conformamos la agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos durante la dictadura militar y organizamos a las mujeres, obreras o no, para el trabajo comunitario en forma de "patronatos" de barrio. Allí discutíamos los problemas que aquejaban a las mujeres de los patronatos y conseguimos apoyo para enseñarlas a trabajar en casa [...] todo esto coordinado con el trabajo por el sindicato, ya como Alianza conseguimos la ayuda de CARITAS para vender ropa usada, yo fui de las primeras que trabajó en esto.³¹

En este punto debemos recordar como June Nash plantea que la persistencia de la mujer en sectores de subsistencia desafía tanto al modelo *marxista* como al de *desarrollo* de estas sociedades, ambos modelos sostienen que debería desaparecer (la permanencia de la mujer) en la medida que penetra el capital. Ya sea que las mujeres trabajen en la fábrica o en la casa, sus labores contribuyen a la completa proletarización de los hombres, garantizando el coste de entrenamientos y educación que les permita a ellos empleos más seguros y tiempo libre para proseguir su educación o reuniones sindicales.³² En estos años se observó un aumento de la industria fabril en Honduras, el sector manufacturero fue estimulado a partir de 1958 por la emisión de la Ley de Fomento Industrial, siguiendo el ritmo marcado por el proceso de integración económica centroamericana.³³ La modernización de los aparatos estatales y la puesta en práctica de planes de desarrollo económico en los países de la región se vieron constantemente estimulados por organismos multilaterales sobre todo a partir de la última Guerra Mundial.

²⁹ Villars, *Para la casa más que para el mundo* [n. 17], p. 315.

³⁰ "Saludo de la AMDEH en el día del trabajo", *Vanguardia Revolucionaria* (Tegucigalpa), núm. 46, 5 de mayo de 1973, p. 8.

³¹ Entrevista realizada a Gloria Martínez Saucedo, 10-vii-03.

³² June Nash, "Estudios de género en Latinoamérica", *Mesoamérica* (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica), núm. 23 (1992) pp. 6, 16.

³³ Mario Posas, *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876-1979*, San José, EDUCA, 1983, p. 167.

Con la creación de la “Alianza para el Progreso”, las actividades de planificación adquirieron renovada importancia. La CIM parecía seguir con atención todas estas medidas político-económicas que afectaban sobremanera al continente. Realizó una convocatoria en 1953 a fin de celebrar la reunión de “Técnicas y Directoras de Oficinas del Trabajo en cada país, para tratar con especial atención el problema de las trabajadoras a domicilio ya que las peculiares características que presentan escapan a los ordenamientos legales al efecto”.³⁴

Desde 1955 se solicitó sistemáticamente información sobre la condición socioeconómica de las mujeres al Ministerio de Trabajo, y desde dicha fecha se solicitó la creación en todos los países miembros de la OEA de Asociaciones Femeninas en sus respectivas inspecciones de trabajo, para que fueran mujeres las que fiscalizaran el cumplimiento de la legislación en el caso del trabajo de las mujeres, ello de acuerdo con las recomendaciones de la OIT.³⁵ En los años sesenta solicitó, a través de la delegada en Honduras y directamente desde la oficina principal en Washington, información sobre la condición de la mujer del campo; la carencia de este tipo de información es muy significativa y la propia presidenta de la CIM reprocha a su delegada hondureña por la inconstancia en el envío de información y lo limitado de ésta.³⁶ Aunque se revela una genuina preocupación por los problemas de las mujeres de las clases “más desfavorecidas”, el contacto a través de estas delegadas parece ceñirse a “foros de discusión”.

Como se infiere de sus objetivos, la CIM no era, en general, ejecutora de programas encaminados al mejoramiento de la condición de las mujeres o promotora de estudios sobre el tema. Más bien se condujo como ente de presión internacional para la puesta en marcha de ciertas medidas, las cuales se esperaba que surgieran del seno de instituciones autóctonas. Esto se desprende de las funciones que se esperaba cumplieran las delegadas “que contribuyan con copias de documentos y cualquier otro material relativo al logro de la igualdad en el sufragio en sus respectivos países, inclusive material biográfico e histórico que pueda utilizarse para fines de referencia en los archivos de la comisión”.³⁷ Cuando las acciones esperadas no surgían espontáneamente, la CIM tomaba la iniciativa convocando a asambleas extraordinarias a fin de tratar los temas de prioridad y sugerir las más acertadas soluciones a

³⁴ ACIMH, Correspondencia General, Tegucigalpa, 1955.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ ACIMH, *Derechos políticos de la mujer en las repúblicas americanas*, Tegucigalpa (1962-1963).

³⁷ *Ibid.*

partir de un “modelo” del problema en lugar de un estudio a profundidad de cada situación sociohistórica.

La idea general que tenían las agrupaciones de izquierda sobre el carácter de instituciones como la FAFH o la CIM era el de “sociedades de mujeres-bien” quienes de buena voluntad realizaban “trabajos de beneficio” e impartían charlas a pequeños grupos de élite,

le insinuamos [a la FAFH] que si quieren tener el mejor éxito [en las campañas antialcohólicas] hagan a un lado los convencionalismos. Opinamos que las conferencias y charlas que patrocinen, sean alejadas del claustro universitario o de los centros sociales, ya que se trata de regenerar a un pueblo humilde con complejo de inferioridad que procura aislarse de esos centros frecuentados sólo por “gente bien”. Les sugerimos que los domingos hagan giras por las aldeas y municipios persuadiendo contra el alcoholismo, los poderes públicos les proporcionarían los carros para los viajes. Dado que el gobierno es el mayor expendedor de aguardiente y tiene mayor responsabilidad en fomentar el vicio, las componentes de FAFH pueden interponer sus oficios ante el jefe del Ejecutivo para que en nombre de las madres de Honduras, los niños, los hombres, si no se suprime por lo menos se prohíba el expendio de “guaro” los días sábados y domingos, para cerrarle a los obreros las puertas del vicio.³⁸

Eugenia Rodríguez nos habla de que el enfoque esbozado por los dirigentes obreros en Costa Rica entre 1911 y 1931 era el luchar por educar a la mujer obrera para el mejor desempeño en la reforma social y dignificación de la vida obrera. Sobre todo, dice, el movimiento obrero defendía la igualdad de hombre y mujer subrayando su tradicional función de madre-esposa, sustento de las bases morales e intelectuales de la familia y la patria.³⁹ Los y las dirigentes del movimiento obrero hondureño en los años 1960-1970 parecían considerar la educación de la mujer obrera un asunto “superado por un dramático proceso de evolución”, subrayaban la tarea fundamental de incorporarse a la lucha por la revolución democrática, agraria y antiimperialista en marcha hacia el socialismo, único sistema capaz de satisfacer las aspiraciones que la mujer ha venido alimentando.⁴⁰

³⁸ Ramón Cáceres Carrero, “Federación de Asociaciones Femeninas Hondureñas y la lucha antialcohólica”, *Vos Obrera*, núms. 128 y 129 (2 y 9 de agosto de 1952), p. 3.

³⁹ Eugenia Rodríguez Sáenz, “Construyendo la identidad nacional y redefiniendo el sistema de género. Políticas sociales, familia, maternidad y movimiento femenino en Costa Rica (1880-1950)”, en *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia México*, IPGH, 2001, p. 248.

⁴⁰ Matías Funes, “La mujer hondureña: realidad y perspectivas”, *Vanguardia Revolucionaria* (Tegucigalpa), núm. 69 (20 de octubre de 1973), p. 7.

Destacadas mujeres que acompañaron y encabezaron las huelgas sindicales de este periodo parecen haber compartido tal visión, entre ellas podemos mencionar a Lolita Caballero, Argelia de David, Ismaela de Padilla, Gloria Martínez Saucedo, Elvia Zelaya viuda de Chiu, Norma Marina García, Teresina Rossi y muchas otras mujeres, la mayoría obreras o esposas de obreros, algunas profesionales pero todas convencidas de la justicia de sus luchas, por lo que muchas perdieron sus empleos, su libertad y hasta su vida.

Balance final

FUERON muchos los factores limitantes del acceso femenino al terreno público. En el caso de Honduras, los sesgos culturales y las históricas prácticas que perpetúan la desigualdad en todos los campos se ven agravadas por la inestabilidad política y económica del país. Los nexos internacionales e institucionales facilitados por la CIM fueron muy valiosos como soporte, pero la realidad enseñó que el camino de avance fue tortuoso, y el marco jurídico, legal e institucional constituyó sólo un pequeño escollo por salvar.

Si aplicamos el análisis simbólico al lenguaje manejado por estas mujeres y por quienes las apoyaban o adversaban, podremos encontrar la permanente presencia del orden social masculino entendido como el “racional” modo de hacer las cosas, en lo cual hay perfecto consentimiento.⁴¹ Tal como lo ha analizado Rocío Tábora, algunos políticos como Villeda Morales y la oposición en el Partido Nacional, heredaron una cultura masculina estrechamente vinculada a la violencia política y militarista de las guerras civiles de mediados del siglo XIX hasta la dictadura del general Tiburcio Carías en las décadas de 1930 y 1940.⁴² Los dirigentes obreros muestran cómo la dialéctica marxista puede “suavizar” el discurso para hacerlo accesible a la creciente masa de trabajadoras fabriles ansiosas por mejorar sus condiciones de trabajo y las de sus familias, sin embargo, la ausencia de un órgano difusor propio muestra hasta qué punto llegaba su subordinación al *summum* varonil. El siguiente párrafo nos muestra un temor generalmente compartido:

⁴¹ Marta Lamas, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de ‘género’”, en Lamas, comp., *El género* [n. 4], p. 345.

⁴² Rocío Tábora, “Masculinidad y violencia en la cultura política hondureña (1883-1949)”, en Rodríguez, ed., *Entre silencios y voces: género e historia en América Central (1750-1990)* [n. 1].

[Lo] funcional y lo justo es que la hembra conserve siempre la integridad de su imagen femenina, esto es, en el conjunto de atributos naturales llamados a mantener el encanto y la alegría del orden universal y nos garantice también la perpetua supervivencia de la especie, toda ella sin menoscabo de su rol en el trabajo, en el deporte en la cultura y en toda actividad de nuestro tiempo.⁴³

Con referencia a la postura de muchos políticos respecto de la mujer y su nueva función pública, Susan Besse plantea que de hecho sustentaban ideas muy estrechas acerca del feminismo y en efecto negaban a las mujeres la posibilidad de usar el poder político y económico contra el autoritarismo masculino.⁴⁴ En el aspecto del liderazgo político femenino, las actividades femeninas en barriadas de las áreas metropolitanas han mostrado, según June Nash, una creciente valoración entre las participantes de estas actividades colectivas, en la lucha por satisfacer las necesidades básicas. Como figuras centrales de estos esfuerzos, las mujeres se ganaron una base para acceder a la dirigencia política en periodos de crisis. Debido a que las mujeres están más alertas a las amenazas de la vida impuestas por los países que imponen sus medidas económicas, o por el celo represivo de sus propios gobiernos, se destacan en las movilizaciones políticas en contra de tales condiciones.⁴⁵ Al parecer, la participación de mujeres procedentes de clases trabajadoras en organizaciones de base socialista, las influyó de forma que pudieran enfrentar las situaciones que les ha presentado el sistema capitalista, recurriendo a diversos mecanismos cotidianos de manera más coordinada. Este nivel de cohesión, sin embargo, no pareció acercarlas a organizaciones de mujeres pertenecientes a otra clase social.

⁴³ Eliseo Pérez Cadalso. "La mujer en la imagen de la patria", en Eva Thais, comp., *Personalidades, valores femeninos de Honduras ensayos biográficos, 1970-1975*. Tegucigalpa, Alin, 1999, pp. 9-11.

⁴⁴ Susan Besse, *Restructuring patriarchy. the modernization of gender inequality in Brazil, 1914-1940*. Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1996, pp. 190-191

⁴⁵ Nash, "Estudios de género" [n. 32], pp. 19-20.